



Doña María Jesús López Fernández, vocal-secretaria suplente del tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Transcritores, por el procedimiento de concurso-oposición, acceso libre, convocatoria aprobada por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 21 de diciembre de 2016 (BOC núm. 16, de 21/01/2017), de acuerdo con las funciones que tiene atribuidas por las normas constitutivas de este órgano colegiado, expide la presente

CERTIFICACIÓN:

PRIMERO.- Que, una vez finalizado el plazo para la revisión y reclamación del tercer ejercicio de la fase de oposición, el viernes 27 de octubre a las 10:00 horas, procede elevar a definitivo el listado con la puntuación otorgada en el tercer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 19 de octubre de 2017, que es la siguiente:

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | Calificación 1º supuesto | Calificación 2º supuesto | Calificación 3º supuesto | Calificación del ejercicio |
|-----------------|------------------|---------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------|
| Márquez | Mederos | Priscila | 6 | 7,1 | 2,5 | Eliminada |
| Oda | Domínguez | Aida | 6 | 6,4 | 9,5 | 7,30 |
| Bermudo | Adrián | María del Mar | 3 | 5,8 | 3 | Eliminada |
| Castro | Villegas | Enrique | 9,5 | 8,8 | 6 | 8,10 |

SEGUNDO.- Que a la vista de lo anterior, y de conformidad con la Base Octava de la Convocatoria, ha superado la fase de oposición los siguientes aspirante:

| Primer Apellido | Segundo Apellido | Nombre | Calificación 1º ejercicio | Calificación 2º ejercicio | Calificación 3º ejercicio | Calificación fase oposición |
|-----------------|------------------|---------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|-----------------------------|
| Oda | Domínguez | Aida | 7,2 | 7,5 | 7,30 | 22 |
| Castro | Villegas | Enrique | 6,9 | 9 | 8,10 | 24 |

TERCERO.- Que según lo previsto en la Base Décima, apartado segundo, los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición, aportarán, en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de los resultados de la fase de oposición, los justificantes de los méritos a que hace referencia la convocatoria relacionados según el modelo Anexo V.

Que conforme establece la Base Cuarta de la convocatoria, los anuncios se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento de Canarias, portal de transparencia.

En Santa Cruz de Tenerife, a 27 de octubre de 2017.

Vº.Bº. Sr. Presidente
Marco Fernández Gutiérrez.

Fdo.: Sra. Vocal-Secretaria suplente
María Jesús López Fernández.

